

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**201****MADRID NÚMERO 11**

## EDICTO

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria de lo social del número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Martina Camba Carrera, doña Noemi Doris Iglesias Pérez de Méndez, contra Janice Kay Hспен, “Cosmen & Kieless Ultramarinos Urbanos, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Colombo & Keiless, Sociedad Limitada”, “Yovaly y Martínez, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 31 de 2012, se ha acordado citar a Janice Kay Hспен y a “Colombo & Keiless, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de abril de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Janice Kay Hспен y “Colombo & Keiless, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.311/12)